

encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, de la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia del mismo, en virtud del Decreto de fecha 2 de septiembre actual, ha resuelto declarar admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a dicho concurso-oposición a los siguientes aspirantes:

**Admitidos**

Doña Montserrat Figa Francesch.  
Doña Nuria Orellana Budia.  
Doña Victoria Net Marcé.  
Don José Manuel Da Pena Alvarez.  
Don Carlos Alvina Pina.  
Don Miguel Presas Pina.  
Don Estanislao Alonso Mayo.  
Don Francisco Javier Forga Visa.  
Don Joan Ramón Santemases Bresco.  
Don Modesto Revert Bravo.  
Don Jorge Alonso Lej Torres.  
Don Pere Armengol Egea.  
Don Josep Mañé Jaumira.  
Don Ramón Castellort Escaler.  
Doña Montserrat Giné Badia.  
Doña Roser Cordonet Andrés.  
Doña Alicia Coiduras Charles.  
Don Francisco Javier Pérez Pueyo.  
Doña Carmen Serranía Fruns.  
Don Pedro Godoy García.  
Doña Caterina Calvet Torres.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 5 de octubre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—6.928-A.

**23916**

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Huelva, referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Ayamonte.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Ayamonte, y cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 58, de fecha 11 de marzo de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1981, y de conformidad con lo establecido en la base tercera, 4.º, de la convocatoria, en virtud de resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

**Admitidos**

D. Gabriel Correa Cabellos de Oropesa.  
D. José Luis García Alvarez.  
D. Francisco Jaldón Díaz.  
D. Antonio Jiménez Allué.  
D. José Miguel Merino Iglesias.  
D. Manuel Segade Fraile.  
D. José Serradilla Núñez.  
D. Jesús Manuel Serrano Casado.

**Excluido**

D. Rafael Serrano Justel, a solicitud del interesado.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Huelva, 6 de octubre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—6.937-A.

**23917**

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Médico diplomado en Sanidad), vacante en la plantilla de esta Corporación.*

En Cornellá de Llobregat, a 7 de octubre de 1981, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Médico diplomado en Sani-

dad), vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al referido concurso-oposición, la cual queda como sigue:

**Admitidos**

1. D. Josep M. Antó Boqué.
2. D. José Doménech Navarro.
3. D. Francisco Ibáñez Marqués.
4. D. Rafael Manzanera López.
5. D. Enrique Nin Julve.
6. D. Eduardo Spagnolo de la Torre.
7. D. Manuel Mercadal Capella.

**Excluidos**

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamación ante esta Alcaldía, a contar de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cornellá, 7 de octubre de 1981.—El Alcalde.—6.924-A.

**23918**

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación, se hace pública la composición del Tribunal calificador de la misma, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Gómez Fernández, Diputado provincial.

Presidente suplente: Don Santiago Vidal García, Diputado provincial.

**Vocales:**

Don Manuel Martínez García de Otazo, como titular, y don Juan Ramón Calero Rodríguez, como suplente, como representante de la Abogacía del Estado.

Don Antonio Martínez Blanco, como titular, y don Luis Avilés Virgili, como suplente, en representación del Organismo provincial preautonómico.

Don Luis Valenzuela Lillo, como titular, y don José López Pellicer, como suplente, en representación del profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Mariano Funes Martínez, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don José María Martínez-Carrasco Tabuena, Técnico de la Administración General.

Secretario suplente: Don Diego Ruiz Marín, Técnico de Administración General.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación comenzará por doña María Teresa Antaella Rodríguez.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 8 de octubre de 1981.—El Presidente.—6.939-A.

**23919**

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 119, de fecha 5 de octubre de 1981, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso convocado al objeto de proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos, actualmente vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad diez y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y debidamente reintegrada, bien personalmente o por los medios establecidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los justificantes de ingreso y demás documentos que se especifican en la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige el concurso.

Segovia, 8 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—6.946-A.